



# BANDO

**EL ALCALDE - PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA (MADRID), D. JOSÉ CONESA LÓPEZ.**

**ASUNTO: PLAN DE INCLEMENCIAS INVERNALES**

## HACE SABER:

Con motivo de la aplicación del Plan de Protección Civil ante Inclemencias Invernales de la Comunidad de Madrid, se recuerdan a la población las siguientes medidas preventivas ante eventuales situaciones de emergencia:

1. Mantenga los niveles de combustible suficientes para la calefacción, como mínimo para una semana. Si precisa para ella de suministro eléctrico, disponga de algún equipo de emergencia para tener caldeada, como mínimo, una habitación. En todo caso, si fuera necesario, economice calefacción.

2. Tome precauciones para evitar el envenenamiento producido por los braseros o estufas de carbón, leña o gas, en lugares cerrados sin renovación de aire. No tape las rejillas de ventilación con la excusa de que entra el frío. Procure que ninguna estufa esté próxima a visillos y cortinas. Mantenga alejados a los niños de ellas.

3. Disponga de una radio con pilas y repuesto de éstas para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades, especialmente de los medios locales.

4. Disponga de una linterna con pilas y repuesto de éstas o velas en su defecto.

5. Haga acopio de sal antes de la llegada de las primeras heladas y nevadas y colabore, en la medida de lo posible, retirando la nieve en los accesos a su domicilio.

6. Mantenga un mínimo de alimentos no perecederos para asegurarse de que podrá vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislado por una nevada.

7. En caso de convivir con personas enfermas o mayores con necesidad habitual de medicamentos u otros medios para su cuidado (p.e. oxígeno), procure no apurar al máximo sus existencias.

8. Revise las bajantes, tejados, canalones, ramas de árboles y otros elementos que se puedan desprender debido al peso de la nieve.





9. Si tiene conductos de agua a la intemperie, procure protegerlos con aislante térmico y tape las llaves de paso con plásticos, paños o trapos.
  
10. Cuando salga a la calle, hágalo protegido adecuadamente del frío y camine con precaución para evitar caídas.
  
11. Si va a emprender un viaje, revise el estado general del vehículo (luces, frenos, neumáticos,...) e infórmese previamente en la Dirección General de Tráfico ([www.dgt.es](http://www.dgt.es) ó 011) o en la Agencia Estatal de Meteorología ([www.aemet.es](http://www.aemet.es)) de las inclemencias existentes en las zonas por las que va a desplazarse.
  
12. Procure no viajar sólo y use preferentemente el transporte público.
  
13. Después de una gran nevada evite, en la medida de lo posible, coger su vehículo y sólo utilícelo en caso de emergencia. El uso indiscriminado de vehículos en la calzada convierten la nieve en placas de hielo.
  
14. Hágase con un juego de cadenas adecuado para su vehículo y no espere al último momento para conocer su correcta instalación. Instálelas en presencia de hielo o nieve dura.
  
15. Procure mantener el depósito de combustible del vehículo lleno y lleve consigo un móvil con cargador.
  
16. Colabore y siga siempre las indicaciones de Guardia Civil, Policía Local, Protección Civil y otros Servicios de Emergencia y/o Mantenimiento.
  
17. Disponga del equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.
  
18. En caso de emergencia, llame al teléfono 112.

**Lo que se hace público para general conocimiento.**

**Becerril de la Sierra, a 1 de Diciembre de 2016**

**EL ALCALDE**

**Fdo: José Conesa López**

## CONSEJOS PARA LOS VECINOS ANTE NEVADAS

### GENERAL

Minimizar desplazamientos, especialmente los mayores por el riesgo de caídas y resbalones.

Se advierte, a los peatones y propietarios de vehículos, del riesgo de desprendimiento de nieve de las cornisas y aleros de los edificios, aparque en zonas de bajo riesgo.

Priorizar los traslados en transporte público, evita problemas de saturación del tráfico y es mucho más seguro.

### EN EL DOMICILIO

Disponga de alimentos y bebida de reserva en su domicilio por si fuera difícil o suponga un riesgo el desplazamiento.

Hacer una previsión de recursos energéticos en las viviendas con calefacción y agua caliente que dependa de combustibles de almacenaje (gasóleo, pellet, madera, butano...etc.).

Protejan adecuadamente las instalaciones de abastecimiento de agua (contador de agua, cañerías, grifos, etc.), con trapos, fibras o material aislante, para evitar que se hielen.

Colaborar con el vecindario en la limpieza de las aceras en la longitud que corresponda a las fachadas de sus inmuebles.

### EN EL COCHE

Dejar el vehículo aparcado en zonas donde exista fácil acceso a las vías principales, evitar hacerlo en cuevas, rampas, cambios de rasante o zonas de visibilidad reducida.

Llevar siempre en el vehículo cadenas, neumáticos de invierno, esprays...y utilizarlas para evitar riesgos.

Llevar el teléfono móvil siempre con batería y combustible suficiente en el vehículo.

Extremar las precauciones al circular.

Informarse de las previsiones meteorológicas de la zona y consultar el estado de las carreteras.

# PLAN DE INCLIMENCIAS INVERNALES

## Información de utilidad para los vecinos



Ayuntamiento de  
Becerril de la Sierra

# PLAN DE INCLEMENCIAS INVERNALES

Nuestro municipio, por sus características geográficas y meteorológicas, se encuentra en la zona de máximo riesgo de nevadas y heladas invernales de la Comunidad de Madrid. Es importante que los vecinos y visitantes sean conscientes de esta realidad para conseguir entre todos que estas inclemencias tengan las menores repercusiones posibles.

Por su parte el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, entendiendo los riesgos, se ha propuesto mejorar las consecuencias de las nevadas poniendo al alcance de los vecinos todos los medios humanos y materiales disponibles, sin embargo en ocasiones, y a pesar de los esfuerzos que se realizan, es imposible mantener todas las calles y las aceras libres de nieve.

Por esta razón apelamos a la comprensión y colaboración de todas las personas afectadas que han de tener presente que se dedican todos los medios disponibles para hacer frente a esta eventualidad.

El Plan de Inclemencias Invernales Municipal se pondrá en marcha en el momento en el que se prevean precipitaciones meteorológicas en forma de nieve y trabajará con: todo el personal de Obras y Servicios para la limpieza de las calles y vehículos equipados con esparcidor de sal y cuchillas. También contará con todos los efectivos de la Policía Local y Protección Civil.

Ayuntamiento

91 853 80 06

Policía Local

689 79 41 46

Protección Civil

606 50 00 71

Guardia Civil

062/ 91 853 80 39 / 91 854 95 03

Emergencias : 112

Información de carreteras: 011

Información meteorológica: 060

## ACTUACIONES MUNICIPALES

### ACCIONES PREVIAS A LA NEVADA

Esparcir sal por los puntos claves del municipio  
Poner sal a disposición de los vecinos

### PRIORIDAD DE LIMPIEZA CON LA NEVADA

El Ayuntamiento acomete de manera prioritaria la limpieza de los accesos a las vías principales al municipio (M 623, M 607 y M 861) para el transporte público y privado, y los accesos al Colegio, Casa de Niños, Centro de Salud y Ayuntamiento. Una vez garantizados estos pasos, se procede a la limpieza progresiva de otras calles.

### COLABORACIÓN CIUDADANA

#### LIMPIEZA DE ACERAS

Se pide la colaboración para la limpieza de las aceras. A los propietarios, inquilinos, comerciantes y comunidades de vecinos, se les insta a la limpieza de la nieve acumulada en sus tramos de acera. Se recomienda la limpieza con palas y cepillos.

**Esparcir sal daña gravemente las aceras, el asfalto, los vehículos y la vegetación. Por favor, utilícela con moderación.**

#### RECOGIDA DE SAL

Punto Limpio Municipal, Avd. de Jose Antonio s/n junto a la rotonda de la carretera M-607. Horario: de martes a sábado de 10:00 a 14:00 horas y domingos de 10:00 a 15:00 horas.